



COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

Legislatura N° 373
Sesión 112ª, ordinaria
Miércoles 19 de marzo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Indicación sustitutiva del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la ley general de urbanismo y construcciones para agilizar la obtención de permisos de urbanización o edificación, (Boletín N°17287-14).

2.- Correo electrónico del abogado señor Pablo Saleh por el cual denuncia que el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana ha infringido el inciso cuarto del artículo 118 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en cuanto no ha respondido la reclamación presentada en contra del Director de Obras Municipales de Conchalí por su decisión de declarar inadmisibles el ingreso de la solicitud de permiso del anteproyecto de edificación de su representada GAC Inmobiliaria SpA, no obstante, que dicho artículo señala que la Secretaría Regional Ministerial, dentro del plazo de 15 días hábiles, deberá pronunciarse sobre el reclamo, plazo que venció el 13 de marzo pasado. Se adjuntan antecedentes enviados a los correos de las señoras y señores parlamentarios.

3.- Invitación del Gerente General de la Asociación de Desarrolladores de Viviendas Sociales al primer Seminario denominado: "Presentación del estudio de costos y propuestas para potenciar el Programa de Vivienda de Integración Social DS/19", que se llevará a cabo mañana 20 de marzo a las 10:00 horas, en el Aula Magna de la Universidad del Desarrollo, y contará con la participación de diversas autoridades y expertos en la materia.

4.- Nota del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, quien en representación del Ministro Carlos Montes Cisternas y del presidente de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), junto con las Ministras y Ministros que la integran, invitan a participar en el Seminario Internacional "Gobernanza y Ordenamiento Territorial: experiencia internacional y desafíos para Chile a 10 años de la COMICIVYT" que se llevará a cabo el viernes 21 de marzo próximo, de 8:45 a 13:00 horas, en el Auditorio de la FAO en Santiago.

5.- Correo electrónico del señor Juan Pablo Vigneau Bravo por el cual solicita oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y al Superintendente de Medio Ambiente para que se pronuncie respecto informe los motivos por los cuales las obras del teleférico urbano de Santiago no ingresaron al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, solicita que esta Comisión certifique el Silencio Negativo de acuerdo al artículo 65 de la ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado por cuanto los distintos órganos a quien se les solicitó información no han contestado. Adjunta columnas de opinión publicadas en Ciper que fueron remitidas a los correos de los parlamentarios, la primera llamada Las incomprensibles obras para el Teleférico Bicentenario y la segunda denominada El Teleférico Bicentenario, el derecho de propiedad y el bien social.

6.- Nota mediante la cual comunican que los diputados señores Cristián Araya y Héctor Ulloa, han acordado parearse durante la sesión de hoy.

7.- Nota mediante la cual comunican que el diputado Fernando Bórquez y la diputada Danisa Astudillo, han acordado parearse durante la sesión de hoy.
